 <p><b>Gobierno de Chile</b></p> <p><b>JUNAEB</b> Departamento de Becas Programa Yo Elijo Mi PC Dirección Regional JUNAEB</p>	REGISTRO CIR BECAS 054	Nº: <b>097</b>
	OFICIO CIRCULAR	Concepción, <b>15 NOV. 2011</b>
		MAT/REF: Selección de Beneficiarios Beca Tic's 2012 del Programa Yo Elijo Mi Pc.
	ANT: No hay.	

**DE: DIRECTORA REGIONAL JUNAEB REGION DEL BIO BIO  
MARIA INES TIRAPEGUY RAMOS**

**A: DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REGION DEL BIO BIO**

Junto con saludarle y en el contexto de la versión 2012 de la Beca de Acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), del Programa "Yo Elijo Mi Pc", entrego información relacionada con las siguientes etapas del proceso.

En primer lugar, se comunica que los criterios definitivos de acceso y selección de los alumnos son los siguientes:

<b>Criterio de Selección</b>	<b>Aplicación</b>	<b>Fuentes de Información</b>
Estudiantes que cursen 7° básico en el año 2012.	La Preselección de Estudiantes se realiza verificando que éstos se encuentren en 6° Básico durante el año 2011, matriculados en Establecimientos Educativos del sistema municipal o particular subvencionado.	Sistema de Información General de Estudiantes – SIGE. Fuente: Mineduc
Estudiantes que pertenezcan al 40% más vulnerable.	Deben contar, obligatoriamente con <b>Ficha de Protección Social</b> con un puntaje igual o inferior a 11.734 puntos.	Sistema Integrado de Información Social. Fuente: Mideplan
Estudiantes con promedio de notas de 4°, 5° y 6° básico mayor o igual a 5.76	Se considerará el rendimiento promedio de 4°, 5° y 6° básico, tomando en cuenta para éste último, las notas del primer semestre o trimestre 2011. Los porcentajes de ponderación son los siguientes: (Promedio de notas de 4° y 5° básico x 0.8) + (Promedio de notas primer semestre o trimestre 2011 x 0.2)	Actas de notas de 4° y 5° básico. Para 6° básico se considera el ingreso de notas en el Sistema de Información General de Estudiantes – SIGE. Fuente: Mineduc

En base a los criterios mencionados, que incluyen la información ingresada por cada Establecimiento en el SIGE, JUNAEB realizó la **Selección de Beneficiarios**.

En este contexto y con el objeto de dar cumplimiento al Programa de la Beca TIC'S 2012, se publicará en la página [www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl) el listado de alumnos/as seleccionados/as y los no seleccionados correspondientes a su Establecimiento Educativo.

De acuerdo a los procedimientos establecidos para este programa solicito a usted, realizar las siguientes gestiones:

**Para Alumnos/as Seleccionados/as:**

1. Comunicar al alumno/a que es beneficiario del Programa "Yo Elijo mi Pc 2012".
2. Entregar código personal al alumno/a, para que realice la elección de su equipo.
3. Los/as alumnos/as deben ingresar a [www.yoelijomipc.cl](http://www.yoelijomipc.cl), entre el 14 y el 30 de Noviembre de 2011.
4. Solicitar el ingreso oportuno al sitio web, lo que permitirá agilizar la adquisición y entrega de los equipos a partir de marzo del 2012.
5. Se informa que los/as alumnos/as que no realicen su elección en el plazo establecido, se les asignará el equipo que JUNAEB determine.


**Cabo tener presente que:**

- Antes de realizar la elección del equipo cada alumno/a debe responder una encuesta dispuesta por el Ministerio de Educación.
- La elección del equipo computacional es de responsabilidad exclusivamente del beneficiario, en este sentido se solicita a los Establecimientos sólo orientar y facilitar esta acción por parte de los/as alumnos/as
- La Beca TIC'S es entregada por el Gobierno de Chile al alumno señalado, por ende, son éstos quienes deben recibir el beneficio.

**Para Alumnos/as No Seleccionados/as:**

- La no selección de los/as alumnos/as puede estar dada por incumplimiento de uno o más criterios de selección.
- Eventuales apelaciones, serán recibidas siempre y cuando adjunten documentación oficial que avale dicha situación y cumplimiento de criterios de selección
- Las apelaciones deben ser entregadas en la Dirección Regional ubicada en Ejército N° 355 Concepción o en las Direcciones Provinciales de JUNAEB correspondientes a su domicilio, **hasta el día 02 de Diciembre del 2011**. Posterior a este plazo no se aceptarán apelaciones.
- Se solicita a los Establecimientos transmitir esta información a los padres y apoderados.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, agradeciendo su colaboración.

  
*Mari Ines Tirapeguy Ramos*  
**MARIA INES TIRAPEGUY RAMOS**  
**DIRECTORA REGIONAL**  
**JUNAEB REGION DEL BIOBIO**

MITR/AVTE/JCO/jco  
14/11/2011

**Distribución:**

Directores Establecimientos Educativos Región del Bio Bio  
Departamento Becas Dirección Regional